**Becas de Investigación Richard E. Greenleaf**

En La Biblioteca Latinoamericana

Universidad de Tulane

Nueva Orleans, Louisiana, Estados Unidos

2024-2025

***Preguntas frecuentes***

***Solicitud***

**1. ¿Puedo enviar mi solicitud y mi proyecto en español/castellano?**

Sí. Los tres idiomas oficiales de la biblioteca son inglés, español y portugués, y usted puede escoger cualquiera de los tres para el envío de su proyecto y todos los documentos para postularse.

**2. ¿Cuántas referencias o avales necesito?**

De acuerdo con los términos de la convocatoria, usted necesita dos referencias o avales profesionales. Por favor sea muy cuidadoso a la hora de seleccionar a las personas que designa para enviar referencias sobre usted, asegúrese de que entienden las instrucciones y la fecha límite para la entrega de las mismas. Las dos personas que usted señale como referencias en su solicitud, serán las únicas cartas que serán tomadas en cuenta. Se considerarán dos y sólo dos referencias. Las cartas de apoyo a su candidatura que lleguen después de la fecha del cierre de la convocatoria dejaran incompleta su solicitud, por lo tanto, usted quedará fuera del concurso para este año

**3. ¿Cuánto tiempo tengo que esperar para saber los resultados del concurso?**

El cierre de la convocatoria 2024- 2025 será el 21 de junio de 2024 a las 2:00 pm hora del Centro de los Estados Unidos. Aproximadamente un mes después de esta fecha podría estar recibiendo los resultados del concurso, es decir a finales de julio.

**4. ¿Puedo hacer solicitud si soy residente de cualquier país de América Latina o el Caribe pero en este momento me encuentro viviendo en los Estados Unidos o Europa?**

No. La convocatoria especifica que usted tiene que residir permanentemente en un país de Latinoamérica o del Caribe, incluyendo Puerto Rico. Por ejemplo, si usted es residente permanente de Argentina pero se encuentra temporalmente viviendo en Perú, usted es elegible. Pero si esta temporalmente residiendo el los Estados Unidos o en Europa usted no es elegible.

**5. ¿Si envío mi solicitud por email, de todas maneras, debo enviarla por correo postal?**

No. La documentación recibida por email es suficiente. Por favor no envíe nada por correo postal

**6. ¿Por qué necesito una constancia o declaración de competencia del idioma inglés?**

El Departamento de Estado de los Estados Unidos emitió a partir del 1ro de enero de 2015 una Regulación Federal que obliga a los recipientes de visa J1 a presentar una declaración de competencia del idioma inglés. La Universidad de Tulane cumple con esta ley federal, de manera que no hay excepciones.

**7. ¿Cuál es la fecha límite para la entrega de la solicitud para el periodo 2024-2025?**

Las solicitudes incluyendo las dos cartas de recomendación tienen que haber sido recibidas a más tardar el 21 de junio de 2024 a las 2:00 pm hora del centro de los Estados Unidos. Por ninguna razón se hará alguna excepción a esta cláusula.

***Gastos***

**8. ¿De cuánto es el estipendio?**

Son US$2,000 por mes. Sírvase notar que todos los gastos asociados a la beca son por ley sujetos de impuestos, incluyendo vivienda, seguro y gastos de viaje y esta cantidad puede ser hasta del 30%.

**9. ¿Debo cubrir yo el costo de la vivienda?**

No. La beca incluye el costo de la vivienda.

**10. ¿Debo cubrir yo el costo del seguro médico, de repatriación y de evacuación?**

No. La Biblioteca cubre y hace los arreglos necesarios para el seguro.

**11. ¿Debo cubrir yo los costos de los trámites de visa?**

Sí. La Universidad de Tulane le proporciona el apoyo burocrático necesario para la obtención de la visa, en el sentido que le expide los papeles necesarios para solicitar la visa J-1 en la Oficina Consular de su país de residencia permanente, pero el costo del trámite corre por su cuenta. Las decisiones de visado son responsabilidad de las autoridades consulares de los Estados Unidos no de Tulane.

**12. ¿Cuándo se efectúa mi primer pago luego de mi llegada a Nueva Orleans?**

En la medida de lo posible procuramos que el pago se efectúe, a más tardar, 15 días después de la fecha de inicio de su estancia.

**13. ¿Debo comprar mi pasaje y se me reembolsará este gasto?**

No. La Biblioteca comprará y pagará directamente el boleto de avión de ida y vuelta.

***Estancia***

**14. ¿Es necesario residir en Nueva Orleans durante el tiempo que dure la beca?**

Sí, los investigadores deberán residir en la ciudad de Nueva Orleans durante todo el tiempo que dure la beca, sin excepciones.

**15. ¿Cuál es el tiempo mínimo de duración de la estancia?**

La estancia de investigación se otorga por un tiempo mínimo de dos meses y un máximo de tres meses, entre los meses de enero y mayo de cada año. En este momento la Biblioteca no está otorgando estancias de investigación con un mes de duración. Los investigadores deben iniciar su estancia a principios de un mes y terminarla el último día del siguiente mes. La Biblioteca se esfuerza por acomodar las preferencias en cuanto a las fechas propuestas por los candidatos, sin embargo, esto no siempre es posible, por lo que la Biblioteca se reserva el derecho de proponer fechas alternativas.

**16. ¿Puedo permanecer en el país una vez que se termine mi estancia en Tulane?**

Sí. La Ley de Migración de EEUU especifica que usted puede quedarse en el país un máximo de 30 días naturales después de la fecha de vencimiento de su visa J1. Tenga presente que, a partir del último día de su estancia, la Universidad de Tulane no tiene ninguna responsabilidad con usted en cuanto a vivienda, seguro médico, etc.

**17. ¿Puedo llevar acompañantes?**

Las becas Greenleaf sólo cubren los costos del investigador y los trámites relativos a su estancia en la Universidad. Sírvase notar que la vivienda donde residen los becarios Greenleaf no está garantizada para acompañantes, y además es probable que se comparta con otro investigador. Los recipientes de las becas Greenleaf han de ocupar la vivienda asignada por la Biblioteca.

**18. ¿Es necesario que muestre prueba de vacunación de COVID-19?**

No. En este momento la prueba de vacunación no es necesaria, pero si esto llegara a cambiar, se lo comunicaremos inmediatamente.

.



Federal Regulations require that J-1 exchange visitors have “sufficient proficiency in the English language, as determined by an objective measure of English language proficiency, to successfully participate in his or her program and to function on a day-to day basis.” Each department should determine the appropriate English level for participation in their programs.

Please indicate which objective measurement was used to evaluate the English proficiency of the visitor. Check all that apply:

Recognized English language test (Ex: TOEFL, IELTS, Cambridge, etc.)

Name of test and date taken:

Signed documentation from an academic institution or English language school

An academic institution is defined as: "Any publicly or privately operated primary, secondary or post-secondary institution in the United States or abroad that offers primarily academic programs." **Please attach any signed documentation that is serving as evidence of an objective measurement of English proficiency to this declaration.** (Click to see sample letter)

A documented interview conducted by the sponsor either in person or by videoconferencing, or by telephone if videoconferencing is not a viable option

Date and time of interview and name of interviewer:

Other (Please contact OISS)

Visitor's Full Name

I declare that the above listed visitor has enough proficiency in the English language to successfully participate in his or her program and to function on a day to day basis. Please see below the resources that our department will provide to the visitor during his/ her stay at Tulane University.

I declare under penalty of perjury that the foregoing is true and correct.

Name Title

Signature

Date